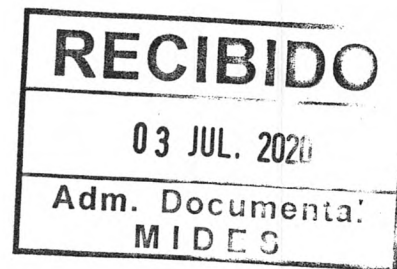




Cámara de Senadores

399/2020



Montevideo, 1º de julio de 2020

Señor Ministro de Desarrollo Social

Lic. Pablo Bartol

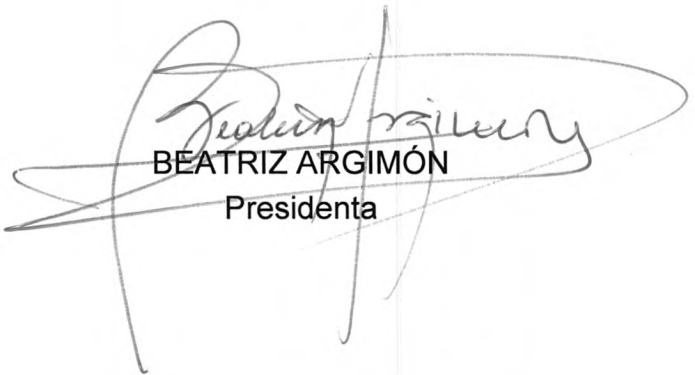
Las señoras Senadoras Carolina Cosse, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichián, Sandra Lazo y Lucía Topolansky, y los señores Senadores Oscar Andrade, Mario Bergara, Eduardo Bonomi, Charles Carrera Leal, José Carlos Mahía, Daniel Olesker y Enrique Rubio han presentado a la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes: «Montevideo, 1º de julio de 2020. Señora Presidenta de la Cámara de Senadores, Esc. Beatriz Argimón. Presente. De nuestra mayor consideración: De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Desarrollo Social el siguiente pedido de informes. En el día de la fecha, trascendió públicamente el fallecimiento de una persona en situación de calle que habría intentado ingresar a un refugio y que se le habría impedido el ingreso. La noticia fue que en el día de hoy el hombre habría fallecido. Por ello, solicitamos que se informe lo siguiente: 1) Se informe si se están rechazando personas para ingresar a los refugios, particularmente durante el invierno. 2) ¿Cuántas personas se han alojado en los refugios durante los meses de marzo, abril, mayo y junio? 3) Se informe si por el fallecimiento de esta persona se ha dispuesto una investigación administrativa o algún otro procedimiento disciplinario. 4) Se informen las medidas adoptadas cuando un individuo no acepta ir a un refugio. Sin más, lo saludan muy atentamente. CAROLINA COSSE, AMANDA DELLA VENTURA, LILIAM KECHICHIÁN, SANDRA LAZO y LUCÍA TOPOLANSKY, Senadoras y OSCAR ANDRADE, MARIO BERGARA, EDUARDO BONOMI,

CHARLES CARRERA LEAL, JOSÉ CARLOS MAHÍA, DANIEL OLESKER y ENRIQUE RUBIO, Senadores».

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.



GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑERO
Secretario



BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta